



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 19 de Diciembre de 2007
Expediente N° 8247/07 CPO.II

Res. D. Cs. Ex. N° 550/07

VISTO:

Que se hace necesario fijar la fecha y tribunales examinadores para la realización de los exámenes correspondientes al Turno ordinario de Febrero-Marzo/08, en un todo de acuerdo a lo determinado en el Calendario Académico aprobado por Res. N° 486/06, del Consejo Directivo de esta Unidad Académica;

POR ELLO:

y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

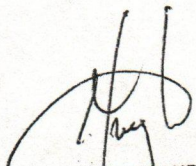
RESUELVE:

ARTICULO 1°: Fijar las fechas, horarios y los tribunales examinadores para el Turno ordinario de Febrero-Marzo/08, para las asignaturas dependientes de esta Facultad, y las de aquellas que, a manera de colaboración, imparten las Unidades Académicas de Ingeniería, Ciencias Naturales, de la forma y modo que se indica seguidamente:

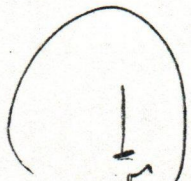
Anexo I: Decanato y otras Facultades
Anexo II: Departamento de Física
Anexo III: Departamento de Informática
Anexo IV: Departamento de Matemática
Anexo V: Departamento de Química

ARTICULO 2°: Hágase saber a todos y cada uno de los docentes de esta Facultad, conforme a lo dispuesto en la Res. C.D. N° 093/02. Cumplido, ARCHIVESE.

FA
sch


DR. JORGE FERNANDO YAZLLE
SECRETARIO ACADEMICO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS




Ing. NORBERTO ALEJANDRO BONINI
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS